



ÁREA DE INVESTIGACIÓN

CIENCIAS DE LA EDUCACION Y HUMANIDADES

ELEMENTOS TEÓRICOS DE LA FORMACIÓN DOCENTE DESDE UNA VISIÓN HUMANISTA

Gloria Consuelo Villarroel Gil

Doctorando de Pedagogía Crítica (gcgvillarroel@hotmail.com)

Resumen

El propósito de la siguiente investigación fue analizar los elementos teóricos de la praxis crítica y participativa de la formación docente desde una visión humanista. Su proyección fue conocer las teorías en las cuales se enmarca la concepción desde una visión humanista de la educación; en tal sentido, la formación de individuos capaces de hacer frente a diversas tendencias hostiles a la humanidad, al tiempo que puedan colaborar en los cambios y transformaciones que se vienen operando valorándose una de las posibilidades que ofrece la formación humanista. En cuanto a la metodología utilizada, la investigación fue de tipo documental. Al realizar el recorrido metodológico, se considera las fases de Martínez, (2004), los cuales son: preparación del trabajo, recolección de la información, aplicando en las diferentes fases un peregrinar denominados teóricos, empíricos metodológicos. La recolección de la información se hizo a través del resumen analítico. De igual forma se argumenta, cómo esta se convierte en un encargo para la educación proporcionando al hombre los elementos cognoscitivos indispensables para comprender mejor el mundo, apropiarse de una educación estética, y la elevación de las cualidades morales y éticas.

Palabras clave: Elementos teóricos, Formación Docente, Visión Humanista.



THEORETICAL ELEMENTS OF TEACHER TRAINING FROM A HUMANIST VIEW

Abstract

The purpose of the following research was to analyze the theoretical elements of the critical and participatory praxis of teacher training from a humanist perspective. Its projection was to know the theories in which the conception is framed from a humanist vision of education; In this sense, the training of individuals capable of facing various trends hostile to humanity, while being able to collaborate in the changes and transformations that are taking place, valuing one of the possibilities offered by humanist training. Regarding the methodology used, the research was of a documentary type. When carrying out the methodological journey, the phases of Martinez (2004) are considered, which are: preparation of the work, collection of information, applying in the different phases a pilgrimage called theoretical, empirical, methodological. The collection of information was done through the analytical summary. In the same way, it is argued, how this becomes a commission for education, providing man with the cognitive elements essential to better understand the world, appropriate an aesthetic education, and the elevation of moral and ethical qualities.

Keywords: Teacher Training, multidimensional perspective and Humanist Vision.

Introducción

La educación ha demostrado su importancia en el devenir histórico de la sociedad, siendo la mediadora de las culturas ante ella en toda época o sistema social. En ella, el docente ha sido uno de los protagonistas del proceso de desarrollo y transformación. Sin embargo, no siempre se ha prestado especial atención a la formación del profesorado a pesar de que la formación docente es fundamental para la transformación de la sociedad que valora el desarrollo humano y los proyectos de vida de las personas en las que los diferentes procesos pedagógicos se convierten en una búsqueda permanente del ser y deber ser de la cultura de los sujetos de desarrollo. La investigación ha cubierto varios paradigmas diferentes, pero se ha



prestado poca atención a los docentes como agentes activos de aprendizaje. Ya sea desde la perspectiva de la formación inicial o de la formación continua.

La presente investigación se considera pertinente porque aborda una de las temáticas más importantes del ámbito educativo, como lo es la formación del docente, porque, de ella dependen en gran medida los resultados que se alcanzan en relación a las metas de la educación. Así mismo, se toma como punto de partida el análisis de la situación actual a fin de poder comprender a cabalidad el objeto de estudio y, por ende, poder proponer algunas mejoras en el campo. De esta manera, el estudio presenta una nueva visión metodológica para la formación docente, lo que permitirá idear un cuerpo de conocimiento que condujera a nuevas experiencias dentro del colectivo de profesores del estado La Guaira, que posteriormente puedan trasladarse a otras realidades.

En este sentido, el estudio despierta muchas esperanzas, pues al comprender y analizar los elementos teóricos de la formación docente desde una perspectiva multidimensional: una visión humanista, se esperan mejoras en la atención pedagógica y por ende, se esperan cumplir objetivos educativos y sociales, ya que, es a través de la educación que se logra la transformación social. Dicho estudio servirá como referente para propiciar la actualización y mejora de la práctica docente y la posterior construcción de una aproximación teórica que podrá considerarse en otros espacios formales, tal y como lo es la formación del docente a nivel universitario. Como señala (Vaillant y Rodríguez, 2018) que en los últimos años ha sido necesario la incorporación de nuevos modelos de formación docente donde prevalezca un rol de tutor acompañante del proceso de enseñanza y aprendizaje y desde la acción práctica del estudiante, en pro del avance de la calidad educativa.

Para Barrientos y Blancas (2021), plantean la necesidad urgente de un cambio de paradigma en relación a la formación del docente, ya que, las nuevas exigencias y requerimientos sociales, evidencian que ya no es posible educar seres humanos con un paradigma científico industrial del siglo XVII. En consecuencia, los nuevos





desafíos que propone la enseñanza generan la necesidad de formar docentes que puedan ayudar a los estudiantes en la construcción de competencias que le permitan convertirse en profesionales de calidad. En este contexto, es necesario que la formación del profesor, no solo contemple la formación inicial universitaria, sino también la formación continua y permanente del mismo una vez que egresa, en pro de que se mantenga actualizado y vigente entorno a los cambios sociales.

En este proceso de formación, el eje debe incorporar nuevas dimensiones, que vayan más allá de los tradicionales métodos de enseñanza que perseguían en fin único de impartir conocimientos, más bien, se propicia un profundo cambio paradigmático donde la interacción socializada sea parte del proceso de enseñanza, permitiendo vincular otros aspectos del pensamiento a través de una mayor flexibilidad curricular. Es decir, según Ripoll (2021) se debe promover una formación integral en la cual se vinculen las competencias actitudinales y procedimentales, para adaptar la práctica pedagógica a las actuales necesidades del mundo.

Cabe destacar que las competencias de los docentes deben incluir el conocimiento, las creencias y la motivación, y un programa de formación docente debe incluir una fase intensiva y una de supervisión para garantizar la sostenibilidad. Además, los formadores de docentes deben tener las competencias para preparar a sus estudiantes para enseñar con tecnología. En última instancia, la formación docente debería ayudar a los docentes a estar mejor equipados para afrontar los retos de la enseñanza en el siglo XXI.

Actualmente se requiere abordar la formación docente desde una perspectiva multidimensional, y no ocurre así, son entre otros los argumentos que esgrimen para esa situación del día a día en su labor docente; situación que parece haber aparecido en los últimos años a raíz del aumento de la complejidad en las escuelas. En este sentido el objetivo general de este artículo es analizar los elementos teóricos de la praxis crítica y participativa de la formación docente desde una visión humanista.



Materiales y métodos

Este trabajo se enmarca en la línea de investigación de la Pedagogía Crítica, que desde una perspectiva humanista, integradora, pluralista y crítica, pretende orientar a los investigadores en los múltiples factores que configuran e influyen en los fenómenos educativos, teniendo en cuenta los elementos que componen el proceso de planificación y gestión educativa. Dentro de un marco epistemológico, el objetivo de este espacio es abordar y analizar la realidad humana específica de los actores fundamentales de la educación, docentes, estudiantes y grupos institucionales completos, desarrollando métodos fenomenológicos para ofrecer soluciones. En el marco del Doctorado en Investigación Abierta de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, la investigación puede considerarse un enfoque inédito en la pedagogía crítica, ya que, son limitados los trabajos de la revisión bibliográfica completada que se orientaron a los elementos teóricos de la praxis crítica y participativa de la formación docente desde una perspectiva humanista. El estudio se abordó mediante una investigación documental, la investigación se desarrolla de acuerdo al enfoque analítico.

Para (Creswell, 2014:205) define el “paradigma como una parte de la filosofía que le permite al investigador guiar su acción, considerando una visión específica del mundo”, es decir, es el conjunto de creencias que abarcan las posturas ontológicas, metodológicas y epistemológicas que orientan el accionar del investigador. Todo investigador entendido como el sujeto que estudia una realidad (objeto) debe asumir un paradigma que le permita relacionarse con esa realidad y a partir de allí se definen las técnicas e instrumentos de recolección de información que se requieran, con ese propósito, se plantea una perspectiva epistemológica que fundamenta la formación de un docente que pueda desempeñarse de manera efectiva en los contextos de integración, una perspectiva sostenida por un marco curricular que ha integrado los temas inclusivos en sus principios legales, filosóficos, sociológicos, psicológicos, y que además, proyecta tres niveles de operacionalización para garantizar el avance hacia una nueva cultura de la diversidad funcional.



En este orden de ideas, en la presente investigación se busca analizar los elementos teóricos de la praxis crítica y participativa de la formación docente, desde una visión humanista, se consideró la propia experiencia del investigador como docente en continua formación. Así mismo, el fin último de esta comprensión de la realidad en relación a la temática es poder realizar mejoras a la misma. En tal sentido y considerando la metodología descrita anteriormente, el paradigma empleado en la investigación es el cualitativo.

En cuanto a las técnicas e instrumentos de recolección de evidencias, en las investigaciones documentales, se hace considerando técnicas e instrumentos que permitan conocer en profundidad el objeto de estudio. Hernández y Mendoza (2018:714), “la técnica como los procedimientos que permiten la recolección de evidencias para la sustentación de la información”, es decir, se busca obtener información a través de la revisión directa de fuentes documentales, tales como: libros, memorias de congresos y trabajos de grado, utilizando el análisis de contenido, o procesos en profundidad. En consecuencia, en las investigaciones documentales.

Análisis y resultados

Formación Docente y Modelos Educativos

Para Barrientos (2018) un modelo educativo es una síntesis de diversos paradigmas para cumplir las funciones relacionadas con la docencia e investigación que tiene como finalidad promover la formación integral del docente como sujetos críticos, participativos, creativos, disciplinados y capaces de asumir su propio desarrollo. Por tanto, el modelo educativo puede variar de una casa de estudio a otra, ya que, cada una tiene su propia filosofía a través de la cual se desprenden los diversos lineamientos. En otras palabras, puede ser entendido como una recopilación de un conjunto de teorías que orientan la praxis docente y la sistematización del proceso de enseñanza y aprendizaje.



El maestro como sujeto de la educación.

El docente es un miembro clave de la sociedad, un mediador de la cultura que la precede y un facilitador del proceso de aprendizaje que, según Vygotsky, debe "planificar, organizar y anticipar el desarrollo de las disciplinas" citado por (Martínez, 2002:16). La formación de los docentes es una parte importante de la reforma educativa, un estudio multidimensional de la formación docente desde una perspectiva humanista contribuirá a una mejor comprensión del proceso de aprendizaje. El movimiento humanista, fundado por Abraham Maslow, Carl Rogers y James FT Bugental, fue una respuesta al conductismo y al psicoanálisis. Se supone que la formación incluye la dirección del desarrollo para alcanzar los objetivos educativos, es decir, tanto los dominios afectivos como los cognitivos.

Ha llamado la atención de los investigadores la tarea de aprender, que aparece como uno de los aspectos más importantes de la sociedad para abordar los problemas que se presentan en el contexto en que se desarrolla la sociedad y, como afirma Perrenoud (2001:503), "deben darse transformaciones". El estudio abarca la formación docente inicial y continua o de largo plazo según su rol como educadores, Alvarado (2013); Pérez (2010); Castro (2010); UNESCO (2014); e Imbernon (2011). Es claro que la formación docente no debe ser fortuita y espontánea ni limitarse a quienes se inician como docentes; a todos los actores educativos involucrados en el proceso.

Esto es muy importante tanto para los tipos de personas como para las sociedades inclusivas. Asimismo, la UNESCO (2014:61) confirma la importancia de la formación docente en la educación y la sociedad, afirmando que "si los docentes no cambian, no habrá cambios significativos en el proceso educativo para atender las necesidades que surgen de la sociedad". El proceso es complejo porque tiene como objetivo prepararlo para la vida, y le brindan herramientas indispensables para aprender, pensar, sentir, actuar desarrollarse como persona a partir de la educación, la tutoría y las relaciones desarrolladoras. Desde esta perspectiva, la tarea del docente debe ser brindar la asistencia necesaria a los estudiantes para el pleno



desarrollo de la personalidad, sin descuidar los factores de rendimiento que contribuyen a este objetivo (situación socioeconómica, oportunidades educativas, nivel educativo) y la formación de las herramientas necesarias (incluyendo aspectos técnicos básicos). Cabe recordar que el objetivo principal de la educación no es el cumplimiento de las tareas escolares, sino la preparación para la vida; no un hábito de obediencia ciega y cuidado prescrito, sino una preparación para la acción independiente. Debemos recordar que no importa a qué clase social pertenezca, no importa cuál sea su profesión, naturalmente tiene ciertas habilidades.

Se puede decir que los docentes son responsables de la formación integral, es decir, que incluya la formación cognitiva, social y moral, que debe examinar cómo los docentes realizan sus tareas, cómo se presentan en el proceso educativo. La satisfacción laboral es principalmente un concepto general en el que el comportamiento de las personas se relaciona con varios elementos de sus tareas. Así, hablar de satisfacción laboral es una expresión de opinión. Las personas que estaban demasiado satisfechas con su rol lo percibían positivamente, mientras que las que estaban insatisfechas mostraban actitudes negativas. En los últimos años, se ha asociado con muchos temas, uno de los más destacados es el logro de una educación de calidad y la igualdad, lo que se refleja en el nivel de educación de estudiantes y docentes. Deben crearse oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos; apoyar la disponibilidad oportuna de conocimientos de alta calidad para estudiantes e instituciones educativas; realizar la excelencia de la educación como factor productivo de progreso y competitividad nacional y promover la confianza social.

Desde esta perspectiva, la pedagogía debe ser consciente de sus funciones transformadoras, orientadas al aprendizaje, de proyección social, humanitaria y social. La Formación educativa tiene como finalidad ser inmersivo y, a su vez, responder a las necesidades de un contexto sociohistórico y cultural determinado, en el que también debe intervenir la pedagogía y estar relacionada con el programa social que constituye la unidad educativa. , para que proporcione especificidad.



Se concluye sobre el papel de la educación y el docente en la sociedad; la importancia de responder a la necesidad de la demanda social de concebir al docente y su formación desde una nueva perspectiva, como aprendiz autotransformador y transformador social desde la potencialidad de su desarrollo; una nueva concepción sobre la formación docente permanente. La educación ha sido un factor determinante en los procesos de desarrollo de la sociedad y la humanidad a lo largo de la historia. A través de ella, se han dado procesos de inculturación y transformación; su concreción en los diferentes ámbitos de actuación de los sujetos ha servido de mediadora de sus posibilidades reales y perspectivas.

El papel determinante de la educación en la sociedad y la dinámica de interrelaciones que en ella acontecen no se limitan a lo educativo, sino que tienen implicaciones en la concepción del deber ser, la percepción y resolución de problemas de la sociedad que trascienden el inmediato presente. Estas interrelaciones abarcan a la persona en particular y sus aportes a la construcción de la sociedad, dan lugar a nuevas prácticas, nuevas cosmovisiones, modos específicos de afrontar los retos que le van imponiendo los cambios emergentes de su contexto, su historia y cultura desde la interacción con sus congéneres, dadas sus potencialidades como sujeto particular y social.

En tal sentido, es importante señalar que en la actualidad existe una mayor conciencia de la educación como ente transformador de la sociedad, por tanto, se observa la preocupación por mejorar la calidad de la enseñanza y, por ende, en la formación de los docentes que liderizan dicho proceso. Ante este panorama, la UNESCO (2022:31)

Expone que existe una problemática en relación a la falta de formación constante y permanente de los docentes, situación que se evidencia en los datos mostrados por la institución. A nivel mundial el 26% de los docentes del nivel primario y el 39% de del nivel secundario, no poseen título universitario. Dichas cifras se agravan en los llamados países subdesarrollados.





En el caso específico de Latinoamérica, se muestra que los docentes reciben una formación universitaria deficiente, basada en modelos que no ofrecen alternativas de solución novedosas para la actualidad. Así mismo, un factor alarmante para esta problemática, corresponde a que el estudio de la docencia no atrae a los estudiantes con mejor rendimiento en los niveles anteriores. Debido a esta situación, en la última década se ha intentado realizar una reestructuración del currículo, en pro de modificar no solamente los contenidos, sino que también se deben de tomar en cuenta como lo refiere Quintero y Ordoñez (2021:289) “los fundamentos de la formación docente”.

En concordancia, (Vezub, 2007) citado por (Alfaya, Moya, Pérez y García, 2019:5) afirma que “en promedio, los maestros latinoamericanos no se preparan adecuadamente para su función. Tienen menos horas de formación profesional que sus contrapartes de los países desarrollados y la capacitación que reciben suele ser de mala calidad”. Esto obedece a los modelos tradicionales que visionan al docente como un mero transmisor de conocimiento. Adicionalmente, en países tales como Colombia, existe una desvinculación entre la formación del docente y la praxis pedagógica que ejerce, ya que, los egresados al ingresar al campo laboral muestran pocas habilidades y competencias, especialmente para hacer propuestas que den respuesta a las necesidades pedagógicas de los educandos.

A fin de analizar el contexto legal, en el cual se desenvuelve la temática es necesario en principio considerar lo planteado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) en adelante en relación a la educación. En tal sentido, el capítulo VI, en la sección de los derechos educativos y culturales, formula en el artículo 102, que:



La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social consustanciados con los valores de la identidad nacional, y con una visión latinoamericana y universal. El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana de acuerdo con los principios contenidos de esta Constitución y en la ley.

Es decir, que la educación es un derecho humano que debe garantizarse a través de las diferentes políticas de estado y asegurarse que permita el desarrollo del ser humano y poder potenciar cada aspecto de su personalidad, es decir, que la Carta Magna desde sus bases plantea la multidimensionalidad como una perspectiva necesaria en los procesos educativos. Así mismo, se reconoce que el propósito de la educación es estar al servicio de la sociedad y poder generar en ella la transformación que se busca a través de la formación del ciudadano idóneo. De igual forma la CRBV (1999) estipula la integralidad de la educación en su artículo 103. Así mismo, plantea algunas características necesarias en el perfil del docente al detallar en su artículo 104 que “la educación estará a cargo de personas de reconocida moralidad y de comprobada idoneidad académica. El Estado estimulará su actualización permanente...” En consecuencia, determina que la formación del docente es responsabilidad del Estado y tiene un componente continuo y permanente que no culmina con el egreso de la carrera universitaria.

En lo que se relaciona más específicamente con la formación del docente la Ley Orgánica de Educación (2009), expone también en el capítulo IV lo relacionado a la categoría de estudio, entre los que se destacan los artículos:





Artículo 37. Es función indeclinable del Estado la formulación, regulación, seguimiento y control de gestión de las políticas de formación docente a través del órgano con competencia en materia de Educación Universitaria, en atención al perfil requerido por los niveles y modalidades del Sistema Educativo y en correspondencia con las políticas, planes, programas y proyectos educativos emanados del órgano con competencia en materia de educación básica, en el marco del desarrollo humano, endógeno y soberano del país. La formación de los y las docentes del Sistema Educativo se regirá por la ley especial que al efecto se dicte y deberá contemplar la creación de una instancia que coordine con las instituciones de educación universitaria lo relativo a sus programas de formación docente.

En otras palabras, es responsabilidad del Estado la formación del docente de acuerdo al perfil que se considere necesario en consonancia con las políticas educativas. De igual forma, la Ley Orgánica de Educación (2009), en su artículo 38, resalta que la formación del docente debe ser permanente, continua e integral a fin de lograr su elevada misión en la educación de los ciudadanos del país, garantizando así el fortalecimiento de una sociedad crítica, reflexiva y capaz de participar activamente en la transformación social del país. Dicho contexto legal en correspondencia con el teórico sustentan la investigación que se presenta.

Teoría humanista

El enfoque humanista se centra en el desarrollo integral de los estudiantes, por lo que es determinante la calidad de los procesos de enseñanza y cómo se incorpora el desarrollo personal y social de los estudiantes con énfasis en el progreso de las habilidades socioemocionales. El enfoque educativo humanista defiende una educación orientada a la autorrealización, la libertad, la creatividad, la adaptación personal, una educación que tenga en cuenta las dimensiones personal e individual, que posibiliten una formación integral del alumno. Se basa en la concepción humanista del hombre nacida en la modernidad, con las ideas de la ilustración, las teorías humanistas del aprendizaje, que comienzan a aplicarse a partir de 1960, en reacción contra la enseñanza tradicional autoritaria y despersonalizada, tienen fe en la capacidad humana de aprender.





Principales representantes:

Carl Rogers nació el 8 de enero de 1902 en Oak Park, en las afueras de Chicago; fue el cuarto de una familia de 6 hijos. Su padre fue Ingeniero Agrónomo y su madre de religión protestante. Sus enseñanzas se han constituido en un verdadero aporte para la Psicología. Rogers atribuía mucha importancia a las relaciones humanas y a la calidad del encuentro interpersonal como elemento significativo para determinar su efectividad. La calidad del encuentro interpersonal es el elemento que determina hasta qué punto la experiencia libera y promueve el desarrollo y crecimiento personal. Rogers no abrazó una filosofía ni un sistema de principios que pretenda imponer a los demás. (Rogers, 1961:27).

Sólo puedo intentar vivir de acuerdo con mi interpretación del sentido de mi experiencia y tratar de conceder a otros el permiso y la libertad de desarrollar su propia libertad interna, y en consecuencia, su propia interpretación de su experiencia personal.

Abraham Maslow (EE.UU., 1908-1970): La pirámide de Maslow, o jerarquía de las necesidades humanas, es una teoría psicológica propuesta por Abraham Maslow en su obra una teoría sobre la motivación humana (en inglés, A Theory of Human Motivation) de 1943, que posteriormente amplió. Maslow recogió esta idea y creó su ahora famosa jerarquía de necesidades. Además de considerar las evidentes agua, aire, comida y sexo, el autor amplió 5 grandes bloques: las necesidades fisiológicas, necesidades de seguridad y reaseguramiento, la necesidad de amor y pertenencia, necesidad de estima y la necesidad de actualizar el sí mismo (self).

Discusión y Conclusiones

Los resultados presentan la necesidad de una formación docente basada en la enseñanza reflexiva y la integración de saberes y asumido como un proceso sistemático, continuo y permanente dirigido al desarrollo de competencias que permitan enfrentar la complejidad del acto educativo en el actual. Comprender es el objetivo general de esta tesis doctoral, buscando definir los elementos teóricos de la formación docente desde una perspectiva pedagógica y humanista. Más



específicamente, se tiene como objetivo: profundizar en el análisis de los elementos teóricos de la formación docente que ayuden a clarificar su conceptualización.

Esta investigación se considera un precedente, ya que, estudia la formación que el docente recibe en la Universidad y que desde la misma se debe propiciar la formación práctica, para la construcción de las competencias que va a requerir en el ejercicio de su profesión. Así mismo, plantea un componente actitudinal al considerar no solo los conocimientos, sino el interés real que debe tener por los educandos. Para el investigador, más que estar preparado para dar respuesta a los cambios, los docentes deben poder anticipar dichos cambios y liderar aquellos que requiera la sociedad.

En este contexto, se puede afirmar que la formación docente, es un proceso que vincula diversos aspectos, en el cual se debe integrar tanto conocimientos teóricos como prácticos y desarrollar el aprendizaje por competencias en pro de una educación integral, cónsona a la realidad y sociedad Instituto Internacional de Unesco para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (2017).

Se concluyó que la formación docente debe ser cónsona al rol protagónico del docente, como principal agente transformador, no solo del proceso de enseñanza, sino de la sociedad en general, que cambia a medida que lo hace su educación. Así mismo, recomienda promover en el docente el carácter emancipador cuyas características deben estar enmarcadas en el carácter humanista, social y dialéctica. Dicha investigación se considera relevante puesto que considera a la educación desde un enfoque holístico, integral en el cual debe prevalecer los valores humanistas en pro de la educación de un profesional que pueda convivir y ayudar en sociedad. De esta manera, plantea un enfoque similar a la visión humanista y sostenible que se desea estudiar en la presente investigación. Como también se destaca el papel de la educación como herramienta esencial para el progreso de la sociedad en libertad, paz y justicia.



Adicionalmente, reconoce los pilares del saber, como un planteamiento de referencia vigente para la formación docente. Dicho estudio se considera un precedente relevante, puesto que estudia la formación docente desde el enfoque humanista, reconociendo además la necesidad de orientar la formación en el saber conocer, saber hacer, saber ser y saber convivir, que, sin duda alguna, es el primer vestigio de una formación multidimensional que va más allá de la adquisición de conocimientos y competencias.

Referencias Bibliográficas

- Alfaya, M., Moya, M., Pérez, A. y García, M. (2019). *Construcción de la identidad profesional docente en educación infantil en Córdoba (España)*. Revista de ciencias sociales, Vol. 25, número 3, pp. 30-41. [En línea] <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7026732>
- Alvarado, V. (2013). *Práctica pedagógica y gestión de aula. Aspectos fundamentales en el quehacer docente*. Revista UNIMAR, 31(2), pp. 99-113.
- Asamblea Nacional Constituyente (1999). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial Extraordinaria N° 36.860 de fecha 30 de diciembre de 1.999.
- Barrientos, P. (2018). *Modelo educativo y desafíos en la formación docente*. Horizonte de la Ciencia. Vol.8, número 15. Pp. 175-191. [En línea] <https://revistas.uncp.edu.pe/index.php/horizontedelaciencia/article/view/275/289>
- Barrientos, P. y Blancas, E. (2021). *Efectos del proceso de formación docente. Perspectiva multinivel-multidimensional*. Horizonte de la Ciencia, Vol. 11, número 21, pp. 129-150. Universidad Nacional del centro de Perú. [En línea] <https://www.redalyc.org/journal/5709/570967307010/html/>
- Castro, V. H. (2010). *Formación de maestros y maestras: rostros del pasado que permanecen y reconfiguran la profesión docente*. Revista Latinoamericana de Ciencias sociales, niñez y juventud, 8(1), pp. 557-576. [En línea] <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20131216063438/art.HeublynCastro.pdf>
- Creswell, J. (2014). Qualitative Inquiry and Research Design. Chosing Among Five Traditions.





Hernández, R y Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. México: Mc. Editorial Graw Hill Education, Año de edición: 2018, ISBN: 978-1-4562-6096-5, 714 p.

Imbernón, F. (2011). *La formación pedagógica del docente universitario*. Educação. Revista do Centro de Educação, Vol. 36, número 3. pp. 387-395. [En línea] <https://www.redalyc.org/pdf/1171/117121313005.pdf>

Instituto Internacional de Unesco para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (2017). Formación Docente. Revista Educación Superior y Sociedad. Volumen 25, numero 19.

La Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (2009). Ley Orgánica de Educación. Gaceta N° 5.929 de fecha 15 de agosto del 2009.

Martínez, O. (2002). *Diagnóstico y educación de las potencialidades creativas como dimensión de competencia profesional. Una propuesta Teórico - metodológica*. Tesis en opción al título de doctora en Ciencias Psicológicas. La Habana: Instituto de Educación Superior Comandante Estévez Sánchez .pág. 16

Maslow, A. (1943). Una teoría de la motivación humana (A theory of human motivation). Psychological Review, Vol. 50, número 4, p. 370–396. <https://doi.org/10.1037/h0054346>

Pérez, G. A. (2010). *Aprender a educar. Nuevos desafíos para la formación de docentes*. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 68 (24, 2), pp. 37-60.

Perrenoud, P. (2001). *La formación de los docentes en el siglo XXI*. Revista de Tecnología Educativa, Vol. 14, número 3, pp. 503-523. [En línea] http://www.unige.ch/fapse/SSE/teachers/perrenoud/php_main/php_2001/2001_36.rtf

Quintero, M. y Ordoñez, E. (2021). *Formación del profesorado en Latinoamérica*. Revista de ciencias sociales, 27(2), 284-295. <https://www.redalyc.org/journal/280/28066593020/html/>

Ripoll, M. (2021). *Prácticas pedagógicas en la formación docente: desde el eje didáctico*. Revista Telos ISSN 1317-0570, Vol. 23, número 2, pp. 286-300, Universidad privada Dr. Rafael Bellosó Chacín. [En línea] <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99366775006>

Rogers, C. (1961). *El proceso de convertirse en persona: Mi técnica terapéutica*. Buenos Aires, Paidós.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO (2014) Enseñanza y Aprendizaje: lograr la calidad para todos. Informe





Unellez

24303

BA2021000018



de seguimiento de la EPT en el mundo 2013 - 2014. Paris: UNESCO.

<http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002256/225654s.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO (2022) .La UNESCO da la voz de alarma sobre la crisis mundial de escasez de docentes. UNESCO. <https://www.unesco.org/es/articulos/la-unesco-da-la-voz-de-alarma-sobre-la-crisis-mundial-de-escasez-de-docentes>

Vaillant, D. y Rodríguez, E. (2018). *Perspectivas de UNESCO y la OEI sobre la calidad de la educación*. Calidad de la Educación en Iberoamérica: Discursos, políticas y prácticas. España: Editor Dykinson, S.L

Semblanza del Perfil Académico del Autor

Gloria Consuelo Villarroel Gil

C.I N° 9.998.608

Magister en Dirección y Supervisión Educativa. Especialista en Planificación y Evaluación. Especialista en Dirección y Evaluación Educativa. Tutora de la UNEM, Actualmente Jefa de División de Investigación y Formación Educativa.

Correo: gcvillarroel@hotmail.com



REVISTA TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER

(ISSN-L): 2959-4308

Volumen N° 6 Junio 2023

transdisciplinariadelsaber@gmail.com

LivRe
Revistas de livre acesso

latindex

